

el que las razas fuertes abusen de las débiles, el que éstas cedan el puesto á las primeras, impotentes para resistir su poderoso empuje, siguiéndose de aquí que son fuera de lugar los reproches que se han dirigido á la nacion conquistadora, la cual no hizo mas que pagar su tributo á las leyes inflexibles que gobiernan nuestro organismo. Las Casas, sin embargo, no podia detenerse ante esas consideraciones de una desconsoladora realidad: él sentia su pecho inflamado por el amor absoluto del bien, por el bello ideal de una justicia que subordina todos los intereses á sus eternas prescripciones, é inspirado en ese criterio, demasiado alto y puro para ser realizable en esta tierra de confusion y de violencia, consagró entera su larga y laboriosa vida á defender con el ardiente celo de un apóstol la mas noble de las causas.

Estas circunstancias, unidas á las demás dotes que adornaban al inmortal defensor de los americanos, dan á su obra un interés particular para toda clase de lectores: su manera de narrar, la habilidad con que caracteriza á los personajes, la sutileza con que discute todas aquellas materias que concurren al objeto propuesto, manifiestan al concienzudo historiador, al sagaz jurisconsulto, al profundo teólogo y al consumado literato, pues por la elegancia del estilo y la correccion del lenguaje puede considerársele como uno de los maestros del habla castellana. Algunas personas podrán encontrar tal vez pesadas las citas latinas, y fuera de propósito la discusion de ciertos asuntos; pero todo reproche desaparece atendiendo á que aquellas, siempre oportunas, se encuentran casi reducidas á los primeros capítulos, cuidando el autor de poner luego la traduccion en su mayor parte, y en cuanto á lo segundo, bien pocas son las materias del carácter indicado, y nunca están por demás para quien desea conocer á fondo el espíritu que dominaba en la sociedad del siglo XVI.

No creemos necesario extendernos mas sobre un autor y una obra que han obtenido en toda época la admiracion y el elogio de escritores eminentes, como puede verse en las citas que ponemos al pié de estas líneas: añadiremos solo que hemos procurado que nuestra edicion salga lo mas correcta posible, permitiéndonos introducir dos modificaciones al texto español para facilitar su lectura y manejo; estas son: separar los párrafos de los capítulos, y poner los sumarios en los que faltan, cuidando de advertirlo por este signo (*). Hemos puesto además al frente de este libro la excelente biografía de Las Casas, escrita por D. Manuel José Quintana, y en la cual se da á conocer en toda su sublime grandeza al intrépido y amable defensor de los americanos.

México, Junio de 1877.

JUICIOS CRÍTICOS Y CITAS NOTABLES.

I.—DE FR. GERONIMO DE MENDIETA.

[*Historia eclesiástica indiana.* México 1870.]

En el de Chiapa fué el primer obispo don fray Bartolomé de Las Casas, dominico á quien todos los indios, y aun todos los reinos y provincias de las Indias, son en mucha obligacion, por haber sido su incansable protector ante nuestros católicos reyes por muchos años y con grandes trabajos. . . . Y pues hacemos memoria de los que la merecieron [los religiosos dominicos] por haber trabajado fiel y apostólicamente en la obra de la conversion de los Indios, razon será que se haga de quien, entre los otros religiosos, más que otro alguno trabajó y más hizo por su conservacion y cristiandad. Este fué el obispo de Chiapa don fray Bartolomé de Las Casas, de la orden del bienaventurado padre Santo Domingo, que aun antes de tomar aquel hábito, siendo clérigo en la isla Española, con cristianísimo y piadoso celo comenzó á llorar ante la presencia divina y clamar ante los reyes católicos, poco antes de su muerte, y de don Carlos su nieto felicísimo emperador, la gran destruccion y asolamiento que nuestros españoles hacian en los Indios naturales de estas regiones, y despues siendo fraile y obispo, renunció el obispado para hacerse procurador de ellos asistiendo en corte de sus Magestades por espacio de veinte y dos años, donde pasando mucha penuria, trabajos y contradicciones, siendo avisado por algunos de sus frailes y mas por los franciscos habitantes en esta Nueva España de las vejaciones y daños que se hacian á los Indios recién convertidos, con su buena diligencia fué parte para que muchos se remediasen; y sobre todo, que se libertasen los que eran tenidos por esclavos, y que no los hubiese de allí adelante entre los Indios. Y sobre estas materias de su libertad y del buen tratamiento que se les debía hacer, y lo que nuestros reyes de Castilla están obligados en su defension y amparo, compuso muchos tratados en latin y en romance, muy fundados en toda razon y derecho divino y humano, como hombre muy leido y docto en todas buenas letras. Tengo para mí, sin alguna dubda, que es muy particular la gloria de que goza en el cielo y honrosísima la corona de que está coronado por la hambre y sed que tuvo de la justicia y santísimo celo que con perseverancia prosiguió hasta la muerte, de padecer por amor de Dios, volviendo por los pobres y miserables destituidos de todo favor y ayuda. Emulos ha tenido hartos por haber dicho con desenfado las verdades. Plega á Dios que ellos hayan alcanzado ante Su Magestad alguna partecilla de lo mucho que él alcanzó y mereció segun la fé que tenemos.

II.—DE DIEGO FERNÁNDEZ.

[*Primera y segunda parte de la Historia del Perú.* Sevilla, 1571.]

Estando, pues, la corte en esta sazón en la villa de Madrid, llegó allí fray Bartolomé de las Casas, de la orden de Santo Domingo, antiguo conquistador y poblador de las Indias. Y al parescer, así en los sermones como en las pláticas familiares, se mostraba muy

celoso del bien comun en la conversion de los indios, y gran defensor dellos. Y sustentaba cosas que aunque buenas y santas, parecian dificultosas de se efectuar. . . . Y á la verdad, todo lo que decia y platicaba parecia muy justificado y necesario para la conversion de los indios y para mejor conservarse el número dellos, si de querer que se hiciese en poco tiempo y de golpe no resultaran mayores males y daños.

III.—DE JUAN DE CASTELLANOS.

(Elegías de varones ilustres de Indias. Elegía XIII, canto II.)

En aquesta sazón que voy diciendo,
Hubo por estas partes y regiones
Un clérigo bendito, reverendo,
Testigo de muy grandes sinrazones;
A quien Dios levantó, según entiendo,
Por favorecedor destas naciones;
Bartolomé Casaus se decia,
Padre desta moderna monarquía;
Cuyo nombre merece ser eterno
Y no cubrirse con escuro velo,
Pues procuró de dar tan buen gobierno
A los conquistadores de este suelo,
Que sacó muchas almas del infierno

A la contemplacion del alto cielo.
Aqueste pareció tal cual lo pinto
Ante la magestad de Carlos Quinto.

.....
El fué quien descubrió la gran solapa
De males hechos en aquesta gente,
Defensa fuerte, protector y capa
De los bárbaros indios de Occidente;
Siendo despues obispo de Chiapa,
Acabó su carrera santamente;
Y en Indias el protervo y el sencillo
Tienen justa razon de bendecillo.

IV.—DEL MAESTRO FRAY AGUSTIN DÁVILA PADILLA.

[*Historia de la provincia de Santiago de México, por la orden de los predicadores.*
Madrid, 1596; Bruselas, 1648.)

Los bien aprovechados estudios de teología que nuestra provincia dió al buen obispo de Chiapa, don fray Bartolomé de las Casas, eran bastantes para que debidamente tuviese lugar en su historia, cuando no fuera comun la deuda que todas las Indias y los ministros del Evangelio en ellas le tienen. Este bendito obispo fué el famoso protector de los indios, defensor del derecho natural, padre de los desamparados, y como le llamaban en la corte, *el Apóstol de las Indias*. . . . Quedóse nuestro buen obispo con solo el nombre de obispo de Chiapa, que es título que le ha hecho bien conocido y famoso en el mundo. . . . El buen obispo no perdía tiempo, hablando, informando, aconsejando y escribiendo todo lo que le parecia conveniente para que Dios fuese en estas tierras servido y los indios saliesen de vejaciones. Escribió muchos libros, donde mostró su buena teología y bien aprovechada ciencia de cánones. Quien leyere con atención sus graves sentencias, entenderá que oye á un San Pablo ó á un discípulo suyo que se le parezca mucho. Admiracion grande pone ver la claridad y libertad santa con que este bendito obispo habló en sus escritos. Siempre dijo con claridad lo que entendió que convenia al servicio de Dios. A los conquistadores nombraba tiranos; á sus defensores llamaba lisonjeros y aduladores, que querian irse al infierno llevando en su compañía á los reyes, á quien engañaban. . . . Cuando la doctrina no fuera tan calificada, lo quedaba la persona con tanto estudio, tanta erudicion y tan buen celo como arguye su perseverancia, sin interese del suelo, mas que servir en él al que le habia de premiar en el cielo. . . . Amaba de veras á Dios y temia callar ofendiéndole. . . . Engaño notable ha sido querer algunos, á título de servir á los reyes, ofenderlos tanto, que los enseñan á errar. Nunca las doctrinas falsas han dejado de tener algunas apariencias. . . . Sospechosa cosa es, despues de todas estas, que se pretenda nuevo modo para promulgar el Evangelio contra el que en él está declarado;

y el mal es que usurpe nombre de doctrina de Cristo la que le es contraria. Todos los herejes dicen que sirven á Dios y confiesan á Cristo, y no tienen mas que las palabras en esto, porque las obras son de enemigos; y sin duda lo son del Evangelio los que aun cuando le traigan en la boca, aconsejan su predicacion y promulgacion con violencia de armas y agravio de los infieles. No es Evangelio de Cristo, sino secta de Mahoma, la que se acoge á las armas; y el decir que es para que defiendan al predicador, esa es la glosa que compone el demonio para esta falsedad, como ha compuesto otras para las herejías, que al principio entraron con apariencias de piedad, y luego se descubrió su veneno. La doctrina sólida es la que el santo obispo profesó, predicó y escribió, y la contraria es enemiga del santo Evangelio, y por consiguiente, no es del Espíritu Santo, sino de los espíritus infernales. . . . Cobró tanta opinion el buen obispo de Chiapa, así de docto como de santo, que el emperador don Carlos, y despues su hijo el rey don Felipe, mandó que en consejo de Indias se le diesen cada dia dos horas de audiencia, para que propusiese y consultase lo que le pareciese convenir para el servicio de Dios y buen gobierno de las Indias. . . . A su diligencia se debe lo que hoy se goza en las Indias; porque si no pusiera tanta en atajar los daños que han destruido la Isla Española, toda la Nueva España lo estuviera. . . . Nuestra religion cristiana queda siempre con la memoria honrosa de un apóstol de Indias; nuestra orden de predicadores tiene en él un verdadero hijo de su padre, que fué señaladísimo en el amor de Dios y de sus prójimos; nuestra provincia de México puede gloriarse de que en un convento suyo, que fué el que entonces tenia en Guatemala, estudió este bendito varon la teología, que con glorioso fruto quedó bien aprovechada, ganando libertad para los indios, y acreditada por las mas famosas universidades de la cristiandad. La comun alabanza que se puede estimar de tan buen clérigo, tan perfecto religioso y tan santo obispo es que, como siempre fué bueno en la vida, le quiso dar Dios buena muerte, para que viva eternamente en la victoria del cielo, donde Dios da las coronas y premios á los que defendieron su causa en la tierra.

V.—DEL DOCTOR BARTOLOME LEONARDO DE ARGENSOLA.

(*Primera parte de los Anales de Aragon.* Zaragoza, 1630.)

Despues que Bartolomé de las Casas, por la orden que el Rey Católico le dió en Placencia, poco ántes que falleciese, comunicó lo que traia concebido en reformation del tratamiento de los indios, con el confesor del mismo Rey y con el comendador Lope de Conchillos, caballero aragones. . . . Procedió aquel sacerdote fervoroso satisfaciendo en el progreso de aquel arduo negocio á la obligacion de poner medios para la salud de tantas almas, descargando la conciencia de su rey. . . . Y ellos (los padres jerónimos) dejaron la (compañía) del licenciado Bartolomé de las Casas, comenzando desde entónces á embarazarse con su fervor y con su cuidado en lo tocante al bien espiritual y temporal de los indios. Y aunque estimaban su celo, y conociendo cuán ardiente andaba y cuán desinteresado, encareciendo su bondad, evitaron su persona, excusándose con decirle que aquel navío pasaba muy cargado, y que no le podrian hospedar ni regalar como deseaban. El, que era sencillísimo, agradecido á la cortesía (que allí lo dejaba de ser), pasó por la repulsa y se embarcó en otro navío. . . . Eran las ansias del licenciado Bartolomé de las Casas (ó Casaus, como le llamaban algunos), introducir en las Indias un suave modo de catequizar aquellos gentiles, y la buena policía, removiendo todas las violencias. . . . Aprehendió estas esperanzas con tanta vehemencia, como, ademas de referirlo, lo veremos adelante y como en sus libros consta, que despues, siendo fraile y obispo, escribió. Son trece volú.

menes, algunos de ellos en lengua latina, aprobados por insignes universidades y colegios. . . . Aparecióse entonces al Gran Canciller, y luego, por su intercesion, al Rey, el celoso y diligente Bartolomé de las Casas, que informó largamente de todo lo que ya en aquel tiempo eran las Indias. Abrió los ojos á los que hacian aquellas provisiones con poco gusto de los reales consejeros y de los padres jerónimos, que nunca desistieron de la maña con que atendian á descreditarle.

VI.—DE ANTONIO DE HERRERA.

(Papel en folio, impreso con este titulo: "En el negocio del conde de Puñonrostro con Antonio de Herrera, coronista mayor de la Magestad Católica de los reinos de las Indias sobre que de la historia se quiten ciertas cosas contra Pedrarias de Avila, se advierte lo siguiente.")

Que lo principal de la historia es referir los hechos puntual y verdaderamente, y como dice Plutarco, en la *Vida de Ciceron*, el historiador ha de ser como un excelente pintor que hace un retrato con mucha perfeccion; y aunque tenga algun defecto, no le ha de dejar, porque no seria retrato al natural si le dejase; y no hay ley impuesta al historiador para que calle cosa ninguna en la historia. . . . Viniendo al caso, en lo que se ha de insistir es si el coronista tiene fundamento para lo que escribe de Pedrarias, ó si el Conde prueba lo contrario. El Conde se queja porque se dice en la historia que Pedrarias, siendo gobernador del Darien, tuvo emulacion y odio con el adelantado Vasco Nuñez de Balboa, y que puesto que le casó con su hija, le cortó la cabeza, y que sus capitanes hicieron muchos estragos, homicidios é insultos contra los indios, por codicia de roballes el oro que tenian, lo cual no castigó; y que jugó cien esclavos de los mismos indios, y otras cosas de ménos importancia, no embargante que en otras partes de la misma historia le loa de valiente y buen caballero, como lo mostró en Orán, Bujía, Granada y Tierra-Firme.

Replica el Conde que era muy buen cristiano, y que despues de la muerte del Adelantado, fué conservado en el mismo gobierno, habiendo pedido licencia para venir á Castilla, y que le hicieron otras mercedes y favores, como parece por cartas y cédulas reales. Y que si hubiera lo que el coronista escribe, no fuera posible que los reyes le hubieran favorecido.

El referido suceso há casi cien años que pasó, y la averiguacion de lo cierto no puede ser por testigos que lo hayan visto; y aunque el Conde es actor y el coronista reo, y habia de probar su intencion el actor, aunque el reo no tuviera ninguna probanza, y se presumirá por él por ser coronista real. . . . con todo eso, para probar sus excepciones aduce tres géneros de bastantísimas probanzas:

La primera con los papeles y cartas que el obispo de Chiapa (fray Bartolomé de las Casas) y el obispo del Darien, dos religiosos, uno dominico y otro franciscano, escriben al Rey acerca de las muertes, robos é insultos de Pedrarias y otros. Y no se puede imaginar ni conjeturar que dos obispos y dos religiosos, fuera de los demas, dijese mentira á su rey en casos tan graves y de conciencia. Y conforme á derecho, en negocio tan antiguo las presunciones, aunque fueran ligeras, hacen fe y plena probanza.

La segunda manera de probanza son las muchas historias que hablan de Pedrarias, las cuales hacen probanza plena, mayormente siendo, como son, admitidas de los historiadores y entre otros del pueblo, é impresas con licencia, y dádoles crédito comunmente conforme á la doctrina de Bártulo, etc. Y los historiadores *Chiapa*, la *Pontifical*, Cieza, Gomara y otros muchos, dicen haber condenado apasionadamente al Adelantado y haber el dicho Pedrarias y sus ministros destruido la Tierra-Firme; y en particular, dice *Chiapa* en sus libros y cartas que escribió al Emperador, que con avaricia y tiranía asolaron más

de cuatro millones de indios, y robaron y destruyeron más de otros tantos de hacienda. Y Lipsio, historiador auténtico, dice, en el libro *De Const.*, que ni bárbaros ni gente ninguna cruel hicieron tantos estragos y crueldades como aquellos del Darien; porque de seiscientos mil indios no dejaron quince mil; y no se puede entender sino de Pedrarias y sus capitanes, como lo escribieron al Rey los sobredichos obispos y otros muchos y los religiosos; cuanto más que destas crueldades y avaricias nadie duda en España, y está muy recibido que las hubo.

La tercera manera de prueba son las cartas, libros y escrituras que se hallarán en los archivos de los secretarios que han sucedido en los registros y protocolos de Indias, y en el archivo del colegio de San Gregorio de Valladolid, que por mandado de la majestad católica se entregaron al coronista, que contienen cosas abominables y peores que las que escribe; y deja muchas de escribir por honra de la nacion castellana, por no ser públicas á las extranjerias; y las escrituras y papeles que están en el arca y archivo público hacen fe.

VII.—DEL MISMO AUTOR.

(*Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra-Firme del mar Océano.*)

El Licenciado Bartolomé de las Casas, autor de mucha fe. (Década III, libro III, capítulo I.)

Viendo el padre Casas que los religiosos jerónimos no proveian las cosas á su gusto, andaba muy descontento, y en todas partes y contra todos hablaba con libertad. Muchos lo llevaban en paciencia, sabiendo que su celo era limpio de codicia y de otro cualquier vicio. (Década II, libro II, capítulo XV.)

Esta es la historia del licenciado Bartolomé de las Casas, que fué despues obispo de Chiapa, en la cual no fueron muy puntuales Gonzalo Fernandez de Oviedo ni Francisco Lopez de Gomara, de los cuales con mucha razon el obispo algunas veces ha mostrado sentimiento. (Década II, libro II, capítulo V.)

VIII.—DEL MAESTRO GIL GONZALEZ DAVILA.

(*Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales.*
Tomo I, Madrid, 1649.)

Este prelado es aquel tan repetido y conocido su nombre en las historias de España y Nuevo Mundo con los renombres de *Protector* y *Defensor de los indios*, y uno de los varones apostólicos que tuvo el nuevo y dilatado imperio. Desde sus primeros años tuvo muy íntima amistad con los estudios de la virtud y letras. . . . Tenia don de dar consejo con prudente y sana resolucion, y en defensa de los indios fué único; y para ello se tuvo junta de los mayores teólogos, canonistas y legistas de aquel tiempo, y fué cabeza el maestro fray Domingo de Soto, y tuvo muchas disputas sobre este caso en presencia del Emperador y sus ministros; y él solo, acompañado de la verdad y justicia, les hizo obedecer á lo que la ley de Dios y el buen gobierno pedian. . . . Trató con muchas veras del remedio de las tierras y de los indios, para que cesasen muchos daños que procedian de quien los gobernaba. Volvió á España, y como el otro profeta, clamó sin cesar, habiendo primero renunciado el obispado, y consiguió la libertad de los indios y su mejor tratamiento.

Del *Sacro Diario Dominicano*, compuesto en italiano por el ilustrísimo señor don Fray Domingo Maria Marquez y aumentado en español por fray Alonso Manrique. Tom. III, Venecia, 1697.

No sería fuera de propósito si yo diera á este siervo de Dios el título de *nuevo Moisés dominicano*, porque si aquel fué electo de Dios por defensor de su pueblo de las manos de los gitanos y crueles tiranías de Faraon, este fué enviado de Dios para defender, no solo un pueblo, sino un nuevo mundo, escogido de Dios, á serle fiel en los últimos siglos, de las manos y tiranías mas crueles de aquellas, de los egipcios y de Faraon, ni menos injustas de algunos tiranos conquistadores, rebeldes á Dios y á las leyes y santa intención del monarca de nuestra España, habiendo sido declarado por esto nuestro fray Bartolomé Protector de los indios, acompañando su protección con tan ejemplar vida y celo de salud de las almas, que se ganó en la real corte el título de *Apóstol del Nuevo Mundo*,..... siendo doctísimo en todas ciencias, y muy aficionado á la doctrina de santo Tomás, como se ve en los muchos libros que escribió, llenos de sagradas y profanas erudiciones, textos, cánones, Sagrada Escritura y santos padres.....

Es increíble lo que hizo en los últimos años, que estuvo retirado en Valladolid, por los indios; bastando decir que él, con su protección y defensa, les conservó la hacienda, la libertad, la vida y hasta el mismo ser, que la demasiada avaricia de los conquistadores y la adulacion de algunos teólogos con fingidos paralogismos procuraban quitarles, afirmando no eran hombres racionales, sino salvajes, semejantes á los centauros y sátiros, que debajo de máscara humana tenían un alma salvaje y bestial, haciéndolos por esto incapaces de justicia, de caridad y de fé; y así era lícito matarlos, quitarles la hacienda y la libertad en buena conciencia; doctrina que fué seguida de los soldados y conquistadores muchos años con tan fiera crueldad.

..... A todo se opuso nuestro prelado en compañía de nuestros religiosos, y después de tantos trabajos y disputas, venció el todo y hizo disputar en Roma todos los puntos, y sacar del procurador general del orden un breve de Paulo III, en que declara ser los indios verdaderos hombres, capaces de la fé y de los sacramentos, y condena la opinion contraria, determinando no podérseles quitar en buena conciencia las haciendas y la libertad, y mucho menos la vida.....

Murió santamente, el 31 de Julio de 1566, siendo de noventa y dos años de edad y cincuenta y dos de religion, en el convento de Nuestra Señora de Atocha, donde se le hicieron solemnes exequias, con asistencia de infinidad de pueblo, que vino á venerarle. Sepultáronle en el altar mayor, quedando siempre viva la memoria, no solo entre los indios, sino entre los devotos españoles, que le aclamaban por santo, dándole algunos el nombre de Elías, por el celo con que habia mirado por la justicia, y otros el de Moisés, por lo que le costó dar libertad á los indios oprimidos, no habiendo en esta vida otro mayor milagro que ver le guardó Dios de tantos peligros, navegaciones y oposiciones por salvar aquel pueblo.

X.—DE DON DIEGO ORTIZ DE ZUÑIGA.

[*Anales de Sevilla*. Sevilla 1677.]

1493. El Licenciado Bartolomé de las Casas, hijo de Francisco de las Casas, principal caballero, destinado por la Providencia Divina á defensor acérrimo de los miserables indios, con que gastó loablemente su vida, aunque sin poder desechar su natural condicion, que declinaba á la aspereza y nimiedad, peligrosa hasta en lo bueno, como se observará en otras ocasiones.

1520. Habiéndose hecho celoso predicador de la fé, y mas celoso reprehensor de los desafueros y exorbitantes rigores de los españoles, y en cuya contra y de los que gobernaban, y patrocinio de los indios, habia escrito verdades muchas; mas tan vestidas de la acrimonia de su natural, que en parte perdian por falta de desnudez de pasion que le atribuian, con que se habia hecho sumamente odioso á todos, y obligado á venir á la corte el año de 1517, donde, poco grato al obispo de Búrgos, no tuvo buena acogida á los principios, si bien al fin, en celo y desinterés, en que no le podian poner tacha, negoció mucho en cuanto solicitaba; y con este autorizado modo de volver, acrecentó mucho su reputacion.

1543. A tiempo que sucedian en la corte aquellas notables disputas entre el obispo de Chiapa don Fray Bartolomé de las Casas y el doctor Juan Ginés de Sepúlveda, que permanecen impresas, y en que, á vueltas de su razon, se ve la acrimonia del natural del Obispo, cuyos escritos, por las culpas que pone á los españoles, son aplaudidos de los extranjeros; pero aunque es cierto que su celo fué grande, extremóse sin duda en el modo de manifestarlo.

XI.—DEL ABATE RAYNAL.

(*Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en ambas Indias.*)

El protector de esos desgraciados se indigna de tales concesiones [las encomiendas.] Habla, obra, cita á su nacion ante el tribunal del universo entero, hace estremecer de horror á ambos hemisferios. ¡Oh Las Casas! tú fuiste más grande por tu humanidad que todos tus compatriotas juntos por sus conquistas. Si llegasen en el porvenir á repoblarse los infornados países que ellos invadieron, y hubiese allí leyes, costumbres, justicia y libertad, la primera estatua que se levantaria seria la tuya. Se te veria colocado entre el americano y el español, presentando para salvar al uno, tu pecho á los golpes del otro, y se leeria al pié de ese monumento: *En un siglo de ferocidad, Las Casas, á quien ves, fué un hombre benéfico*. Mientras llega ese dia, tu nombre permanecerá grabado en todas las almas sensibles, y cuando tus compatriotas reconozcan la barbarie de sus héroes, se glorificarán con tus virtudes. ¡Ojalá que esos tiempos felices no estén tan léjos como lo temo!

XII.—DE DON JUAN ANTONIO LLORENTE.

[*Vida de D. Fr. Bartolomé de Las Casas* en la coleccion de sus obras. Paris 1822.]

Resulta, pues, íntegra, y sin tacha la conducta personal y la virtud del venerable obispo, apóstol y protector de la libertad de los Indios. Y aun debemos añadir que merece tambien el título de defensor de la libertad de todos los pueblos y de todas las Naciones; pues sin embargo de ser súbdito de un déspota tan poderoso como Carlos Quinto, tuvo la fuerza de carácter necesaria para escribir la obra citada sobre el poder de los reyes, estableciendo y probando en ella que reinan por la voluntad de las naciones, que no son señores de las tierras, de los pueblos ni de los hombres, sino solo superiores y rectores para gobernarlos en paz y en justicia y defenderlos de sus enemigos exteriores, sin facultad para enagenar poblaciones ni personas, ni de imponerles tributos sin consentimiento de los habitantes. Defender estas verdades entonces era un heroísmo difícil de hallar en Europa.

XIII.—DE DAUXION-LAVAISSÉ.

[*Biografía universal antigua y moderna*.. Paris 1833.]

Las Casas fué un teólogo, un publicista y un historiador distinguido. Se ha acusado de exageracion el relato que hace de las matanzas y crímenes cometidos por los conquista-

dores del Nuevo Mundo. Clavijero, sin embargo, no puede abstenerse de trazar en toda su historia, las crueldades é injusticias de Cortés, de Alvarado y otros jefes españoles.... Despues de haber pasado Las Casas cincuenta años en el Nuevo Mundo, y atrevesado doce veces el Océano para ir á defender en España la causa de los indios, renunció su obispado y volvió en 1551 á su patria, donde, despues de haberse immortalizado por su activa beneficencia y la práctica de todas las virtudes, murió en Madrid en 1566.

XIV.—DE CÉSAR CANTU.

[*Historia universal*. Lib. XIV cap. 6.]

Desanimado Las Casas se dedicó á los deberes del sacerdocio y trató de salvar las almas, sin descuidar por esto su mejor condicion en la tierra, interponiéndose entre las víctimas y los verdugos, con su aun robusta edad de noventa y dos años. Mientras fué simple dominico, lo mismo que cuando fué nombrado obispo de Chiapas, vivió una parte del tiempo recorriendo las no descubiertas playas donde extendió la civilizacion, y la otra predicando sus doctrinas; catorce veces atravesó el Océano; predicó, escribió y se expresó siempre con ánimo resuelto, interesando á la razon y á la simpatía. Su *Questio de imperatoria vel regia potestate* no se permitiría hoy publicar en muchos países á causa de la manera grave con que trata la supremacia de las leyes sobre los monarcas. Su *Historia general de las Indias* hasta 1520, fuente de los escritores posteriores, muy preciosa por sus testimonios oculares y rica en documentos, no se permitió imprimir, porque presentaba en toda su desnudez el mal comportamiento de los españoles.

XV.—DE W. PRESCOTT.

[*Historia de la conquista de México* traducida al español por Joaquín Navarro. México 1844.]

El carácter de Las Casas puede inferirse de lo que fué su vida. Era uno de esos hombres privilegiados á quienes se revelan esas grandes verdades morales, las cuales, como que son luces del cielo, permanecen siempre invariables é inmutables; pero que aunque vulgares hoy, en aquellos tiempos oscuros quedaron ocultos de todos, menos de unos pocos espíritus penetradores. Las Casas era un reformador, y tenia todas las virtudes y defectos de tal: estaba inspirado de una idea grande y gloriosa, que fué como la llave de todos sus pensamientos, de todas sus palabras, de todas sus acciones durante aquella larga vida.... En suma, Las Casas era un hombre; pero si bien tenia los defectos propios de la humanidad, tenia tambien virtudes que rara vez le pertenecen. El mejor panegírico que se puede hacer de su carácter es, la estimacion de que gozaba en la Corte del soberano. Cuando su último regreso de América, le concedió una pensión liberal, que él destinaba casi enteramente á objetos de caridad. Ninguna medida importante concierne á los indios, se tomaba sin su parecer. Tuvo la dicha de ver durante su vida, los frutos de sus esfuerzos por mejorar la condicion de aquellos desgraciados, y la propagacion entre el pueblo de las grandes verdades que tanto empeño habia tomado en inculcar. ¿Quién es capaz de decir de cuánto habrán servido los escritos de este ilustre filántropo, á los que despues siguiendo su ejemplo, han consagrado sus raciocinios y sus esfuerzos á la mejora y al alivio de los hombres perseguidos?

XVI.—DE D. ENRIQUE VEDIA.

(*Preliminares á los Historiadores primitivos de Indias* en la *Biblioteca de Autores españoles*. Tomo 22.)

No menos digna de atencion es la *Historia general de las Indias* que, por el tiempo de que venimos hablando, escribió en tres gruesos volúmenes el célebre obispo de Chiapa

fray Bartolomé de Las Casas, y que por razones que penetrará fácilmente el lector ha quedado inédita. Este escritor eminente, objeto de los elogios exagerados de los extranjeros, y de las críticas apasionadas de los propios, es indudablemente uno de los mas notables en su clase, y su obra constituye el mas precioso depósito de noticias relativas á la América en los primeros tiempos de su descubrimiento: sin negar que la vehemencia de su carácter pudo arrastrarle á declaraciones y proyectos poco prudentes y menos meditados; sin desconocer que la violencia de su lenguaje haya podido dar armas á los enemigos de la España para empañar el lustre y las glorias de los memorables hechos de sus hijos, tampoco es justo suscribir á las declamaciones de un falso patriotismo; y la base de las opiniones y conducta de Casas tiene tan noble origen, que por mucho que se trabaje, no podrá nunca rebajarse del alto puesto que ocupa el apóstol de la religion y de la humanidad. Con razon dice un eminente historiador de nuestros dias, que la defensa del hombre de quien hablamos está hecha por el mismo gobierno español, que estableció las inmortales leyes de Indias sobre los principios predicados por Casas, á quien en una ocasion calificó el Consejo de Indias de "piadoso escritor á quien no se le debia contradecir, sino comentar y defender."

XVII.—DE JUAN ALZOG.

[*Historia universal de la Iglesia*. Paris 1849.]

El celo infatigable del heroico obispo de Chiapa, Las Casas, arrancó á Carlos V una ley que aseguró la libertad individual de los indígenas. Esta ley vino á ser mas tarde ocasion y pretexto del infame tráfico de los negros de las playas africanas; pero es una insigne calumnia acusar de ello al noble misionero, que se expuso doce veces á los peligros de la travesía para defender la causa de su infortunado rebaño.

XVIII.—DEL ABATE BRASSEUR DE BOURBOURG.

(*Historia de las naciones civilizadas de México y de la América Central*, Tomo IV, Paris, 1859.)

Uno de los más grandes frutos de la sábia administracion de este magistrado (el licenciado Alonso Maldonado) fué la pacífica conquista de las regiones situadas al norte del rio Motagua. Bartolomé de las Casas, ya célebre por sus trabajos en pró de los indios de Santo Domingo, era vicario general de los religiosos de su orden en Guatemala. Con la generosa esperanza de salvar de la persecucion á los indígenas, habia escrito un libro con objeto de probar que el solo camino instituido por la Providencia para convertir los infieles era la predicacion pura y sencilla del Evangelio; la guerra y la violencia, léjos de ser los medios para reducirlos al conocimiento de la fe, eran, al contrario, obstáculos, de lo cual deducia que no podia con la menor justicia declararse la guerra para semejante fin á gentes que jamas habian sido sometidas á una nacion cristiana, ni causado algun daño á los católicos. No cesaba de proponer este sistema, ya desde la altura del púlpito, ya en sus conversaciones; pero se mofaban generalmente de sus palabras como de una quimera, y en vez de dejarse vencer por sus razones, se le excitaba irónicamente á ponerlas en práctica, en la persuasion de que un infeliz suceso no tardaria en derribar sus ilusiones.

XIX.—DEL DOCTOR FEHR.

(*Diccionario enciclopédico de la teología católica*, redactado por los más sabios profesores y doctores en teología de la Alemania católica moderna, publicado por los doctores Wetzer y Welte.)

Aunque este grande hombre no haya realizado sino de una manera imperfecta sus generosos designios, no se podrán admirar jamas cumplidamente sus sacrificios heroicos.

Fray Bartolomé de las Casas ha sido vindicado de la censura de exageracion en el cuarto tomo de las *Memorias* del obispo Gregorio, *Apología de Bartolomé de las Casas*, y por Llorente, en su libro sobre la *Inquisicion española*. . . . El nombre de las Casas brillará siempre entre los de los héroes de la caridad cristiana. El ha recogido en la gloria lo que ha sembrado con lágrimas y paciencia. La Justicia divina parece que en efecto se ha dejado sentir ya sobre la posteridad de los opresores que Las Casas combatió toda su vida.

XX.—DE WASHINGTON IRVING.

(Vida y viajes de Cristóbal Colon.)

Se ha acusado á Las Casas de pintar con fuerte colorido, y de entregarse á exageradas declamaciones, cuando relata las barbaridades cometidas con los indios; cargo que no carece de fundamento. El mismo celo por la causa de los indios, que brilló en sus acciones, brilla en sus escritos; siempre puro, á veces vehemente y con frecuencia fuera de tiempo; pero si yerra, una causa santa y generosa le conduce al error. Si una décima parte de lo que dice que vió por sus propios ojos, es cierto, y su veracidad es indudable, hubiera faltado á los sentimientos naturales de humanidad si no expresara su indignacion al pintar tales escenas.

